

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 6662

Acta N° 151-2026
04-03-2026
Periodo 2024-2028

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N. 151-2026 --

Acta de la Sesión extraordinaria ciento cincuenta y uno - dos mil veintiséis, modalidad presencial, celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Quepos, en el Salón Comunal de la comunidad de Santo Domingo, Savegre, el miércoles cuatro de marzo de dos mil veintiséis, iniciando a las quince horas con cinco minutos. Contando con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS	REGIDORES SUPLENTE
SEÑORA MARTHA BOSQUE MARCHENA, PRESIDENTA MUNICIPAL	SEÑOR JOSÉ RAFAEL LEÓN MORA
SEÑOR JOSE MANUEL JARA MORA, VICEPRESIDENTE MUNICIPAL	SEÑORA GRETTEL LEÓN JIMENEZ
SEÑOR HUGO ARIAS AZOFEIFA	--
SEÑORA ERICKA CASTILLO PORRAS	SEÑOR OSCAR ORTIZ ALFARO
SEÑOR GILBERT CRUZ JIMÉNEZ	-
SÍNDICOS PROPIETARIOS	SÍNDICOS SUPLENTE
SEÑOR JUAN ANTONIO HERNÁNDEZ ROJAS	SEÑORA FLOR MARÍA CARRANZA CAMBRONERO,
SEÑOR GUILLERMO DÍAZ GÓMEZ	SEÑORA TATIANA LEÓN JIMENEZ
SEÑOR RICARDO SALAS UMAÑA	--
PERSONAL ADMINISTRATIVO	
SEÑORA PATRICIA BOLAÑOS MURILLO, ALCALDESA MUNICIPAL	LIC. JOSE MAURICIO ARTAVIA AGUILAR. ASESOR DE FRACCIÓN PUSC
LICDA. ALMA LÓPEZ OJEDA, SECRETARIA DEL CONCEJO	ING. RICARDO ALBERTO VALERO LÓPEZ, JEFE DEPARTAMENTO GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA
MSC. MARCO ZUÑIGA ZUÑIGA, ASESOR LEGAL DE CONFIANZA DEL CONCEJO MUNICIPAL.	--
AUSENTES: SEÑORA SAMANTHA FLORES MORA, REGIDORA SUPLENTE SEÑOR DILAN MEZA HIDALGO, REGIDOR SUPLENTE SEÑORA SIANNY MORALES MURILLO, SINDICA PROPIETARIA	

Asiento N°036

La Auditoría Interna de la Municipalidad de Quepos, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 22, Inciso e) de la Ley 8292, Ley General de Control Interno, autoriza la apertura del libro de actas digital del: **Concejo Municipal de Quepos**; Acta N°: **151-2026**. Celebrada el: **04 de marzo de 2026**. Solicitada por: **La Secretaría del Concejo Municipal de Quepos**. Consta de **27 folios** y la firma de esta Auditoría Interna Municipal. Fecha de Apertura: **18 de marzo del 2026**.

1948

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 6663

Acta N° 151-2026
04-03-2026
Periodo 2024-2028

ARTICULO ÚNICO: “ATENCIÓN A VECINOS DE LA COMUNIDAD DE SANTO DOMINGO Y ALEDAÑAS, PARA TRATAR TEMAS VARIOS DE INTERÉS COMUNAL Y MUNICIPAL”

Se comprueba el quórum por parte de la presidenta Municipal, y al ser las quince horas con cinco minutos del miércoles cuatro de marzo de dos mil veintiséis inicia la presente Sesión, y se deja constancia de los miembros del Concejo Municipal presentes en la sala de sesiones; Señora Martha Bosque Marchena, Regidora Propietaria y Presidenta Municipal, Señor José Manuel Jara Mora, Regidor Propietario y Vicepresidente Municipal, Señor Hugo Arias Azofeifa, Regidor Propietario, Señora Ericka Castillo Porras, Regidora Propietaria y Señor Gilbert Cruz Jiménez, Regidor Propietario, Señor José Rafael León Mora, Regidor Suplente, Señora Grettel León Jiménez, Regidora Suplente; Señor Oscar Ortiz Alfaro, Regidor Suplente; Señor Juan Antonio Hernández Rojas, Síndico Propietario, distrito Quepos; Señor Guillermo Díaz Gómez, Síndico Propietario, distrito Savegre; Señor Ricardo Salas Umaña, como Síndico propietario, distrito Naranjito para esta sesión por la ausencia de la Señora Sianny Morales Murillo, Síndica Propietaria, distrito Naranjito; Señora Flor María Carranza Cambronero, Síndica Suplente distrito Quepos; y la señora Tatiana León Jiménez, Síndica Suplente, distrito Savegre. Así como la Señora Patricia Bolaños Murillo, Alcaldesa Municipal. Se deja además constancia de miembros del Concejo Municipal ausentes: Señora Samantha Flores Mora, Regidora Suplente, Señor Dilan Meza Hidalgo, Regidor Suplente; señora Sianny Morales Murillo, Síndica Propietaria, distrito Naranjito, el Señor Dilan Meza Hidalgo, Regidor Suplente. Además de dejar constancia del personal Administrativo presente en la sesión.

Asunto 01. Atención al señor Donald Mora Tapia, representante de la Asociación de Desarrollo Integral de Santo Domingo; quien presenta y expone un escrito presentado por vecinos de las comunidades Santo Domingo y Silencio; documento que textualmente dice: -

Asunto: Solicitud Urgente de intervención por el grave deterioro del camino que comunica Santo Domingo de Savegre y Coopesilencio, y pronunciamiento de las comunidades. --

Estimados señores: --

Por medio de la presente, los vecinos y habitantes de las comunidades de Santo Domingo de Savegre y Coopesilencio manifestamos formalmente nuestro profundo malestar, preocupación e inconformidad por el estado crítico en que se encuentra el camino que comunica nuestras comunidades.

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 6664

Acta N° 151-2026
04-03-2026
Periodo 2024-2028

1 Desde hace un tiempo prolongado, esta vía se mantiene en condiciones de abandono evidente,
2 presentando un deterioro severo que impide el tránsito normal de vehículos y peatones. El
3 mal estado del camino provoca daños constantes en los vehículos de los vecinos, genera
4 gastos económicos adicionales, dificulta el acceso a servicios básicos, afecta el traslado de
5 estudiantes, trabajadores y adultos mayores, y pone en riesgo la atención oportuna de
6 emergencias.

7 Esta problemática afecta directamente a ambas comunidades, ya que el camino constituye
8 una vía esencial de tránsito, comunicación y desarrollo local para Santo Domingo de Savegre
9 y Coopesilencio. --

10 Consideramos inaceptable que, pese a la gravedad de la situación y a las múltiples
11 afectaciones que sufren nuestras comunidades, no se haya ejecutado una intervención
12 efectiva ni un mantenimiento adecuado de esta vía pública. --

13 Por lo anterior, solicitamos de manera URGENTE: --

14 1. La intervención inmediata para la reparación integral del camino que conecta Santo
15 Domingo de Savegre y Coopesilencio. --

16 2. La implementación de un plan permanente de mantenimiento. --

17 3. La comunicación por escrito del cronograma de trabajo, presupuesto asignado y fecha de
18 inicio de las obras. --

19 Solicitamos recibir respuesta formal en un plazo máximo de quince (15) días hábiles a partir
20 de la recepción de este documento. --

21 Asimismo, como comunidades organizadas y ante la falta de soluciones concretas,
22 informamos respetuosamente que los vecinos han acordado adoptar las siguientes medidas
23 colectivas mientras no se brinde una solución real y verificable al problema: --

24 1. No participar en las próximas elecciones cantonales para elegir alcalde, regidores,
25 síndicos y concejales de distrito. --

26 2. Suspender el pago de los impuestos territoriales de bienes inmuebles hasta que se
27 garantice una solución efectiva y permanente al estado del camino comunal. --

28 Estas decisiones reflejan el nivel de afectación y el profundo descontento de nuestras
29 comunidades ante la ausencia de respuestas oportunas. --

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 6665

Acta N° 151-2026
04-03-2026
Periodo 2024-2028

Esperamos una pronta intervención y acciones concretas que permitan restablecer condiciones dignas, seguras y transitables para todos los habitantes de Santo Domingo de Savegre y Coopesilencio. - **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCION DEL DOCUMENTO.**

Expone el señor Donald Mora Tapia, lo siguiente: Buenas tardes. Me da un poco de nervios hablar en público y a veces puedo quebrarme un poco, pero vengo a nombre de la junta directiva de la Asociación de Santo Domingo para plantear tres temas puntuales. Hemos recibido información por medio de un ingeniero con quien hemos estado conversando sobre la situación de los caminos, que es el tema más prioritario para nuestra comunidad. Como pudieron notar al venir hacia acá, la condición del camino es complicada, y no solo en Santo Domingo, sino también en las demás comunidades. La carta que se leyó hace un momento estaba siendo gestionada en la recolección de firmas por el compañero Coti. Reitero que los tres puntos principales que queríamos presentar están relacionados específicamente con el tema de caminos, que para nosotros es la necesidad más urgente. También contamos con información de que, teóricamente, después de los trabajos del camino en Londres hacia Sábalo, viene a Santo Domingo, entonces como pregunta para confirmar lo que se tiene como información, es si tiene un cronograma de conformación de caminos, tanto de Santo Domingo a la Paz, como de Silencio a Savegre. El otro punto son las cunetas, ya que se tiene entendido, es que se iban a manejar en el mismo orden en el que se realizó el asfalto, que es la información que se maneja, y, por último, el tema de la trocha, que es un tema que todos conocen, que la última información que se posee, de cuando Kenneth era el presidente, era de que ya se había iniciado el trámite de expropiación, por lo que no se sabe si la información esta correcta. Para tratar de por lo menos, si no se ha iniciado, iniciarlo para su expropiación. Eh, serían los tres más puntuales. El cuarto sería para el compañero de Coopesilencio. **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN DE LO EXPUESTO.** -----

SE TOMA NOTA DE COMENTARIOS AL ASUNTO 01.-----

Indica la Señora Patricia Mayela Bolaños Murillo, Alcaldesa Municipal: Buenas tardes, comunidad de Santo Domingo, y un saludo a los señores de Silencio. Primero que nada, señor Presidente, con el debido respeto, el ingeniero a cargo de la obra vial está presente y afirma no haber conversado con usted, por lo que desconozco qué otro ingeniero le brindó la información que motivó su llamada. Procedo a contestar la carta recibida. En el punto número uno: participar en las próximas elecciones es un derecho de cualquier costarricense. Votar o no votar, participar o no participar, no constituye una amenaza para el Concejo actual ni para la Alcaldía, ya que nuestro periodo finaliza el 30 de abril de 2028. En el segundo punto: si no pagan los impuestos municipales, que por ley corresponden al Gobierno, estoy obligada a realizar cobros administrativos, enviar el cobro administrativo y, si no se cancela, trasladarlo a cobro judicial. Finalmente, deberán pagarlo, porque la municipalidad es solo un recolector del Estado costarricense, del cual recibimos 0,25 por cada millón recaudado. No

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 6666

Acta N° 151-2026
04-03-2026
Periodo 2024-2028

1 son recursos propios exactamente. Es una ley nacional que ningún propietario puede evadir.
2 Además, por ley, si no desean pagar el permiso de construcción, deberán enfrentar un
3 proceso, porque toda construcción pintar, renovar, cambiar un techo, construir una acera o
4 una vivienda requiere obligatoriamente un profesional registrado ante su Colegio. Si se
5 construye sin permiso y algún vecino denuncia ante el Departamento de Construcciones,
6 estoy obligada a enviar a los inspectores. Se aplica una primera advertencia; si continúa, una
7 segunda; en la tercera se pasa al juez, y en la cuarta procede una demolición. Aunque digan
8 que soy “mala”, no depende de mí; depende de la ley del país. Con respecto a la pronta
9 respuesta: el año pasado, durante el verano, vinimos a este camino, se ampliaron las calles y
10 se agradeció ese trabajo. El problema surgió en la trocha en ese momento. Ese día
11 conversamos, disfruté un tamal muy rico y les informé que en verano estaban en el orden de
12 trabajo: iniciaríamos en Montaña Alta y luego vendríamos a este camino. El verano termina
13 en junio y hoy es 4 de marzo; aún no ha concluido. No es cierto que Copeesilencio no se ha
14 intervenido. Se ha intervenido cada vez que lo han solicitado. La última vez pidieron apoyo
15 con tractor, se dispuso personal, y con una aplanadora se trabajó en el sector de Alonso
16 Gamboa. El ingeniero atendió amablemente y el Comité de Camino participó; está presente
17 el presidente de la asociación de Silencio. Lamento que su compañero no esté. Tampoco se
18 quien se llama “Don Coti”, pues por ese nombre no lo identificamos. Repito: sí se ha
19 intervenido. Incluso en diciembre se realizó otra intervención y se ejecutaron tres primeros
20 impactos para abrir paso. Ya contamos con un primer impacto en CNE para iniciar el traslado
21 de material con dragas que no tenemos para reforzar la calle y evitar que sea arrastrada en la
22 próxima emergencia. La última vez les indiqué que llamaran al 911 para gestionar
23 intervenciones en la trocha, porque la trocha no es competencia de la municipalidad. Cometí
24 un error y, aun así, asumí responsabilidad durante la emergencia porque ese camino estaba
25 convertido en un río. La Comisión de Emergencias y el Concejo Municipal colaboraron en
26 ese momento, y durante bastante tiempo se les brindó apoyo. Les insistí en llamar al 911 para
27 habilitar las intervenciones y obtener el primer impacto. Ustedes estaban presentes; incluso
28 entre ustedes mismos generaron canalización. Estuve aquí con su hermano, su primo y varias
29 personas. Don Donald puede confirmar que no miento. Algunos ocupantes de la trocha, que
30 no son propietarios, se opusieron, hasta que las señoras valientes de la comunidad, que
31 estaban trabajando en las salidas de agua, lograron que se permitiera el paso. Yo misma lo
32 observé. Respecto a las cunetas: como indiqué anteriormente, se están ejecutando según el
33 orden en que fueron programadas. Se han construido 51 kilómetros lineales de cunetas,
34 iniciando por Naranjito, Cerros y otros sectores. Esta calle está incluida. Las cunetas
35 corresponden también a los cuadrantes de Copeesilencio. Son aproximadamente 3.5
36 kilómetros de cunetas en ambos lados. Es un monto considerable de inversión, y estamos
37 gestionando los recursos para intervenir. Ya presentamos una propuesta en sesión
38 extraordinaria para solicitar apoyo del Concejo, porque aún faltan tres calles en Naranjito,
39 cinco en otro sector, y todo Cantarranas, según el orden establecido. Posteriormente

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 6667

Acta N° 151-2026
04-03-2026
Periodo 2024-2028

1 seguiremos aquí. No están abandonados, porque no es cierto que en 2024 y 2025 no se haya
2 hecho nada. Incluso ustedes reconocieron que la calle había quedado mucho mejor, aunque
3 después sufrió deterioro. El camino ha estado difícil, sí, y la parte más complicada es de La
4 Trocha hacia La Paz, eso es cierto. Pero no se les ha abandonado. Reclámenme si para junio
5 no ha pasado al menos una niveladora. Están en el programa de verano, pero no hemos
6 finalizado por varios atrasos. ¿Cuáles atrasos? Contamos con maquinaria alquilada y
7 maquinaria municipal. La que viene para acá es alquilada. Iniciamos por Punto de Mira,
8 donde la comunidad se comprometió a aportar material. No puedo iniciar si no hay material
9 disponible, y los vecinos no cumplieron. Fuimos a Los Cocos para evaluar opciones; esperé,
10 y nunca llegaron con las cartas necesarias para extraer el material. Entonces informé a la
11 comunidad. La semana pasada, don Ferdinando Segura envió la nota y ya se está preparando
12 el cartel para continuar desde Punto de Mira hasta Laguna, donde fue la sesión pasada.
13 Después de eso, la maquinaria alquilada viene para este sector. No será con maquinaria
14 municipal. Es posible que antes de junio esté aquí la maquinaria alquilada. En Londres está
15 la maquinaria municipal, pero traerla significa que salen a las 6:00 a.m., toman café, parten
16 a las 6:30, llegan aquí a las 7 o 8, almuerzan a las 11 y regresan a las 2 p.m. ¿Qué rendimiento
17 es ese? Muy poco. La vez pasada vinieron y todos se quejaron: que no funcionaba, que no
18 servía, que no tiraba, que el material no era adecuado. Ahora vendrá maquinaria alquilada y
19 necesitamos que el Comité de Camino esté conformado. Si no, conformarlo con el ingeniero.
20 Ustedes, junto con el inspector, son quienes deben supervisar que el trabajo se haga
21 correctamente. En cuanto al resto, señores, la respuesta es clara. No obstante, señora
22 presidenta, remita esto a la administración y responderé conforme lo permite la ley. Sí se va
23 a intervenir el camino. -----

24 **Indica el señor Jose Rafael León Mora, Regidor Suplente:** Buenas tardes a todas y a todos.
25 Quiero agradecer al Concejo Municipal y a la Administración Municipal por esta visita a
26 Santo Domingo. Digo Santo Domingo, pero también pasan por Silencio y, de repente, hacia
27 San Cristóbal; el recorrido va por arriba, pero está bien. También quiero felicitarlos a todos
28 ustedes por estar aquí. Esto demuestra que la comunidad siente la necesidad de plantear sus
29 problemas, y es muy oportuno que el Concejo Municipal y la Administración los escuchen y
30 atiendan esas necesidades. El tema de los caminos es un asunto que la mayoría conocemos
31 bien en la zona rural del cantón. Recientemente fuimos a dos Bocas y luego a Laguna, y en
32 esa ocasión hubo doce intervenciones relacionadas con caminos, pasos de quebrada, puentes
33 y otros temas similares. Es un problema que debe resolverse. Lamentablemente, la solución
34 no es reparar el camino cada tres meses de forma repetitiva. La solución que deberíamos
35 solicitar es que se asfalte la vía de Savegre hasta Santo Domingo y San Cristóbal, pasando
36 lógicamente por Silencio. Esa sería una solución a mediano y largo plazo, especialmente
37 porque siempre hay problemas con el río, que se desborda y afecta varias zonas. Aun así,
38 sería una opción mucho mejor. Esa debería ser la visión conjunta de las asociaciones de

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 6668

Acta N° 151-2026
04-03-2026
Periodo 2024-2028

desarrollo de Santo Domingo, San Cristóbal y Silencio. Como comités de vecinos, deberíamos unirnos y pedir al Concejo Municipal y a la Administración que nos incluyan en la planificación, de modo que en los próximos meses u ojalá en los próximos años mientras este Consejo esté en funciones — se pueda presupuestar la construcción y el asfaltado de esta carretera. Realmente, esa debería ser la propuesta de todos, porque este es un problema que nos afecta a todos. Sé que tenemos distintos puntos de vista sobre la situación, pero si queremos una solución real, debe ser esa, y debemos unirnos también para aportar, no solo pedir. Las comunidades podemos aportar materiales, mano de obra y otros recursos para que la municipalidad, ojalá en un plazo de dos años, pueda entregarnos estos quince kilómetros de camino en mal estado. Sé que es costoso y que doña Patricia lo comprende, pero tal vez pueda lograrse mediante un esfuerzo conjunto, como el que hicimos la vez pasada, y así alcanzar esa meta, que debería ser la meta de todos. Además, sé que en un momento vendrán los compañeros de Silencio, de la Asociación de Desarrollo, quienes presentarán el mismo tema: el problema del río. Parece que se tiene previsto reforzar el trabajo realizado el invierno pasado, y ojalá así sea, porque de lo contrario, con las primeras lluvias el río volverá a recostarse sobre la carretera que nos comunica a todos, y eso también es un problema colectivo. Por lo demás, reitero mi agradecimiento al Concejo Municipal, a la Administración y a todos ustedes, vecinos y amigos de Santo Domingo, Silencio y otras comunidades. Muchas gracias. -----

Indica el Señor Gilbert Cruz Jimenez, Regidor Propietario: Buenas tardes a todos. Muy bien, por mi parte, al igual que lo hizo la presidenta, quiero agradecerles por estar aquí presentes. Este es precisamente el espacio en el que la gente debe participar para aprovechar el recurso, venir aquí y que todos podamos sacar provecho. Aunque siempre, como lo mencionó un vecino, el tema común en nuestras sesiones son las carreteras, estamos viendo cómo existen bastantes kilómetros con un porcentaje pequeño realmente asfaltado. El mantenimiento de este tipo de vías tiene un costo considerable y, aunque el presupuesto de nuestro cantón no es tan bajo, sigue siendo limitado para atender todas las necesidades. Si alguno quisiera una explicación más detallada, la Administración puede brindar información clara sobre los recursos que maneja actualmente la municipalidad y cómo se reinvierten en el cantón. Eso corresponde a la administración; sin embargo, nosotros, como Concejo, somos quienes aprobamos al final del día. Quiero intervenir porque deseo aconsejarles. A veces se toman decisiones que, con calma, uno se da cuenta de que terminan perjudicando más de lo que ayudan. Existen formas de presionar sin afectarse a ustedes mismos. Algunas de las medidas mencionadas en la carta parecen tomadas más con el enojo que con la razón. Lo digo con respeto: esas acciones terminan afectando principalmente a la propia comunidad. A la municipalidad, en sí, no le generarán un impacto significativo, pero tampoco queremos ver que ustedes se perjudiquen. Ustedes son parte del cantón, y como Concejo queremos lo mejor para todos, aunque no seamos de esta zona. Mi familia tiene raíces aquí, pero más allá de eso, nos interesa el bienestar de todo el cantón. No es fácil, no se pueden hacer obras todos los

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 6669

Acta N° 151-2026
04-03-2026
Periodo 2024-2028

1 años, pero cuando se puedan hacer, queremos que se hagan bien. Como explicó doña Patricia,
2 ya está coordinado el trabajo correspondiente para esta temporada. También es necesario que
3 ustedes se mantengan participando. A veces, cuando la comunidad deja de involucrarse, la
4 municipalidad sigue con múltiples tareas y algunos temas se estancan. Por eso es importante
5 la insistencia respetuosa. Eso no es malo ni está prohibido. Insistir para que se les abra la
6 puerta o para que se les escuche no es un pecado, nadie les va a negar ese derecho. Asistir a
7 presentar sus problemas es positivo, y los felicito. Si deben estar presentes cada mes o enviar
8 a alguien en representación, eso es beneficioso. La participación les permite mantenerse
9 informados y al tanto de lo que se realiza. No es necesario maltratar a nadie; solo hay que
10 insistir de forma correcta, mostrando que están organizados y que buscan soluciones. Ustedes
11 merecen mejores condiciones. Desgraciadamente, el cantón tiene cerca de quinientos
12 kilómetros de caminos y una parte mínima está asfaltada. Por eso les pido que reflexionen.
13 Cuando surgen conflictos internos, los más perjudicados son ustedes. Busquemos acciones
14 que beneficien a toda la comunidad. Eso facilita que el Concejo Municipal y la
15 administración puedan escucharlos. Estas son mis ideas rurales-urbanas, como digo yo, pero
16 ya ustedes están entendiendo la dinámica. Nos toca a todos aportar. Ese es mi consejo para
17 todos. Queremos escucharlos, como lo estamos haciendo hoy. Y, con el mismo respeto, si
18 envían una carta, no necesariamente tienen que venir; basta con que se haga presente
19 formalmente en el concejo para que podamos dar seguimiento. Nosotros pedimos cuentas a
20 la administración, y ustedes pueden pedirnos cuentas a nosotros también. Esa es la forma que
21 considero más adecuada para trabajar juntos. Muchas gracias y buenas tardes. -----

22 **Indica la Señora Martha Bosque Marchena, Regidora Propietaria:** Como indiqué al
23 inicio que veníamos a escucharlos, y así lo hemos hecho. Desde principios de año,
24 específicamente desde 2024, hemos enfrentado dificultades debido a que prácticamente no
25 tuvimos verano; fue un año completo de condiciones invernales. Esto tomó por sorpresa a las
26 juntas de caminos, ya que cada vez que la institución ejecutora intervenía un camino, la lluvia
27 se llevaba el trabajo realizado. Por ello, para este año hemos mantenido la esperanza de contar
28 con un verano más largo que permita avanzar con los proyectos necesarios. En esta mesa
29 también se comentó sobre el desecho de muchas calles asfaltadas. Para efectos de
30 participación ciudadana, el primer miércoles de cada mes se realiza una sesión extraordinaria
31 destinada a la atención del público. Además, si ustedes presentan una nota por escrito
32 solicitando audiencia en las sesiones, se les brinda espacio igualmente. En la sesión ordinaria
33 de hoy, una señora solicitó audiencia; la persona que la pide es quien debe presentarse y
34 exponer. En caso de que dentro de un tiempo ustedes no hayan recibido respuesta, pueden
35 enviar nuevamente la nota y se les asignará audiencia en las sesiones ordinarias. Estas
36 solicitudes se atienden en primer lugar, especialmente para quienes viven lejos, de modo que
37 puedan retirarse luego de ser escuchados. Posteriormente, la solicitud se traslada a la
38 Administración, ya que el Concejo no ejecuta; quienes ejecutan son la Administración, doña

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 6670

Acta N° 151-2026
04-03-2026
Periodo 2024-2028

1 Patricia y su equipo de ingenieros, topógrafos y arquitectos. Si no hay más comentarios,
2 compañeros, procedemos con la propuesta de acuerdo. -----

3 **Indica el señor Gilbert Cruz Jiménez, Regidor Propietario:** Hablamos aquí y, y una de
4 las formas que, que podría funcionar bien para ustedes y para nosotros es poder formar una
5 comisión. Una comisión especial para, para, para ver los asuntos de Santo Domingo, desde
6 el lado, por parte de la asociación de ahí y parte del concejo. -----

7 **Indica la Señora Martha Bosque Marchena, Regidora Propietaria:** Existe un Comité de
8 Camino, y para eso el fin de la creación del Comité. -----

9 **Indica la Señora Patricia Mayela Bolaños Murillo, Alcaldesa Municipal:** Para la
10 comunidad, el control no es perfecto en función. Hay temas de competencia y temas
11 administrativos; los caminos y la maquinaria corresponden al ámbito administrativo. Pueden
12 formar una comisión, ir a la zona, pasar tres horas y finalmente enviarán el asunto a mi
13 despacho; al final del día, se resuelve de la misma manera. Considero más efectivo trabajar
14 mediante los comités de caminos. Ya existen varios conformados y me gustaría saber cuántos
15 están presentes: ahí está don Donald, la compañera, y ¿quién más? Ya son dos. También está
16 el presidente de la ADI. El año pasado trabajamos directamente con ustedes; no hubo
17 comisión y aun así avanzamos. Incluso don Eduardo me llamaba frecuentemente para
18 informar sobre el material disponible en distintos puntos, y yo enviaba personal a verificar
19 qué correspondía atender. Doña Marta, con todo respeto, tomemos acuerdo porque este
20 asunto es cien por ciento administrativo y no requiere una comisión. Si desean crearla,
21 pueden hacerlo, pero me apena asignar tareas a una comisión cuando, finalmente, todo
22 retorna a la administración. Lo digo con claridad: tengo la voluntad de ayudar. Por favor,
23 dejemos el proceso como corresponde, porque sí he colaborado. Desde que asumí el primero
24 de marzo del 2024, he venido aquí en 2025, regresamos nuevamente en 2025 y hoy, 5 de
25 marzo del 2026, volvemos. Están dentro del orden de trabajo. No es cierto que no lo estén.
26 Desconozco con qué ingeniero han conversado, porque aquí está mi superior inmediato, el
27 jefe de jefes. Sobre la trocha: pertenece a TAFF. La municipalidad no puede expropiarla. La
28 vía se habilitó mediante la Comisión Municipal de Emergencias con acuerdos específicos.
29 Ya lo he explicado. TAFF aún está activa en los tribunales de justicia; debe a Hacienda, a la
30 Caja, a los empleados y a la municipalidad de Térraba. Cuando se aplica el cobro
31 administrativo y posteriormente judicial, este recae sobre las fincas de TAFF, como ocurrió
32 en Capital. En esa ocasión se dijo que yo había llegado a desalojar, y no fue así; jamás quise
33 desalojar a nadie. El cobro administrativo es parte de mis obligaciones y, si no lo ejecuto,
34 pierdo credenciales. Por lo tanto, ni la municipalidad ni yo tenemos injerencia sobre esa finca.
35 Ustedes sí deben gestionarlo, porque fueron quienes consiguieron el uso del terreno. Les
36 corresponde iniciar un proceso de usucapión con un abogado y acudir al Tribunal Agrario de
37 Puntarenas. -----

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 6671

Acta N° 151-2026
04-03-2026
Periodo 2024-2028

ACUERDO NO. 01: EL CONCEJO ACUERDA. Trasladar a la Administración Municipal la gestión presentada por vecinos de las comunidades Santo Domingo y Silencio y expuesta por el señor Donald Mora Tapia, representante de la Asociación de Desarrollo Integral de Santo Domingo; para la gestión correspondiente, y brinde un informe tanto a los munícipes como al Concejo Municipal. **Se aprueba lo anterior por unanimidad de los regidores (cinco votos). Moción de orden de la presidenta Municipal, para que sea dispensado de trámite de comisión. Se aprueba (cinco votos), Votan los regidores; Martha Bosque Marchena, José Manuel Jara Mora, Ericka Castillo Porras, Hugo Arias Azofeifa y Gilbert Cruz Jiménez. ACUERDO DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ---**

Asunto 02. Atención al señor Juan Carlos Bejarano Calero, SE TOMA NOTA DE LO EXPUESTO: -----

Expone el señor Juan Carlos Bejarano lo siguiente: Mi nombre es Juan Carlos Bejarano, conocido como Coti. Cuando pregunten por Juan Carlos, pregunten por Juan Carlos Coti, porque hay otro al que le dicen Cabra, así que podría haber confusión. Quiero agradecerles por venir a la comunidad a escucharnos. Además del tema del camino, doña Patricia, quiero mencionar algo que seguramente se me habría olvidado. Nos informaron que a partir de la segunda semana de enero vendría la maquinaria de la municipalidad, incluyendo el equipo de pavimentación, porque ya se iba a asfaltar la calle principal de Silencio, hasta el cementerio. Después quedaría un tramo más pequeño, pero ya había un compromiso. Sin embargo, pasó una semana y no llegó nada; más bien retiraron toda la maquinaria y la llevaron a otro lugar, donde ya habían terminado otros trabajos. No vimos ninguna acción por parte de la municipalidad. Fui yo quien contactó a José Luis Rodríguez, de Trivisión, y él vino a hacer un reportaje. Curiosamente, una de nuestras mayores preocupaciones era que ya había maquinaria trabajando, pero nadie supervisó esas obras ni verificó si el trabajo que debían hacer realmente se realizó, o si más bien trabajaron como quisieron. Nos quedamos esperando respuestas y no se llegó a ningún arreglo. Entretanto, la condición de la carretera seguía representando un peligro para todos. Después del reportaje enviaron otras maquinarias y, ahora sí, definieron el cauce del río, lo cual nos benefició mucho porque eliminaron el desvío de agua que nos afectaba. No obstante, como miembro de la comunidad, me sigue preocupando que, aunque se trata de un camino público, la municipalidad no ha colocado ni un solo rótulo o aviso que advierta del peligro. ¿Será que están esperando a que alguien caiga al río? No hay señalización alguna que indique: "Tenga cuidado". Tampoco se ha hecho un borde o algún tipo de protección, como un pequeño muro, para evitar accidentes. Yo paso perfectamente por ahí, y aunque nunca lo haría bajo efectos del alcohol, alguien que sí lo esté podría ver unas luces y caer directamente. Por favor, ayúdenos en este aspecto de la carretera. Además, ahora empiezan las lluvias y, si no se hace un trabajo adecuado, volveremos a tener muchos problemas. También me preocupa el puente entre las

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 6672

Acta N° 151-2026
04-03-2026
Periodo 2024-2028

1 comunidades, ese que quitaron. Aún está ahí, abandonado, y no sé si por temas políticos,
2 pero la necesidad es real. Me preocupa igualmente la comunidad de La Esperanza. Hay un
3 puente del que ya se ha hablado en otras ocasiones y pareciera que están esperando a que uno
4 de los maestros, profesores o estudiantes caiga ahí para que se tome una acción. Mi hija,
5 junto con más de cincuenta muchachos y profesores, pasan todos los días por ese sitio, y sería
6 desastroso que ocurriera un accidente. También en La Esperanza hay unos caños por donde
7 pasa toda el agua residual, para decirlo en buenos términos, “todas las heces”. Por ahí
8 transitan muchas familias, y varios vecinos han mencionado que no se ha hecho ninguna
9 intervención. Esos serían los temas que deseo plantear y pedirles, por favor, que nos ayuden.
10 No queremos que solo se diga que “se hizo algo”. Queremos acciones reales y concretas.
11 Ojalá, doña Patricia, que a partir de ahora se tomen medidas antes de que llegue junio, porque
12 es necesario. Usted ya ha estado en la administración antes y conoce perfectamente los
13 problemas de una comunidad y las dificultades relacionadas con el río, que siempre es la
14 primera causa de afectación. Por favor, con todo respeto y de corazón, solicitamos planes y
15 acciones concretas que realmente puedan sacarnos de esta situación que no está nada bien en
16 este momento. Muchas gracias. - **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN DE LO**
17 **EXPUESTO.** -----

18 **SE TOMA NOTA DE COMENTARIOS AL ASUNTO 02.** -----

19 **Indica la Señora Patricia Mayela Bolaños Murillo, Alcaldesa Municipal:** Bueno, mucho
20 gusto, Coti. Siempre te he conocido por Carlos, desde que tu hermano vivía en mi casa, y
21 tenemos más de veinticinco años de conocernos por la música. No es algo reciente. Primero,
22 decime quién, cuándo o cómo se llama la persona que mintió, porque soy yo quien da las
23 órdenes, y yo no he dicho nada de eso. Si yo no lo dije, que lo diga quien mintió. Hasta el día
24 de hoy, pese a lo que me digan en redes sociales, no he mentado a nadie. Más bien, por decir
25 la verdad y hablar de frente, caigo mal. Segundo, respecto al río Savegre, no es cierto lo que
26 se dijo en Trivisión. Antes de ese reportaje, ya teníamos tres primeros impactado y realizamos
27 un convenio muy importante con CNE, gestionado junto con sus asesores legales. Ellos nos
28 lo aprobaron como el MOPT, y eso consta en los documentos. A finales de año, con un monto
29 significativo aportado tanto por la comunidad como por el MOPT, se trabajó en esa obra
30 porque el río, tiene un brazo del otro lado. Wilson Pérez, por el lado de Gallo, revisó
31 diariamente la maquinaria. Carlos Grajal —ojalá estuviera presente— y Carlos Leche, quien
32 es un buen amigo, pero me acusó de que el trabajo no servía y debía hacerse de otra forma.
33 Yo no soy ingeniera; quienes deben tomar decisiones técnicas son los ingenieros. Era
34 necesario romper en el punto adecuado, porque si no se intervenía arriba, se perdía la calle.
35 El taponamiento se dio esperando que bajaran las aguas. La obra que señalamos es la que ya
36 está resuelta y forma parte de un convenio con obras cubiertas del MOPT. Estamos
37 impulsando que ingresen desde La Luna para poder avanzar hacia San Cristóbal, y en el otro
38 brazo del río vamos a intervenir utilizando ese segundo acceso. Sobre Wilson Pérez, él

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 6673

Acta N° 151-2026
04-03-2026
Periodo 2024-2028

QUEPOS

1 siempre estuvo presente enviando fotografías, reportes y revisando los tacómetros —o el
2 término técnico correspondiente— de las máquinas para validar horas trabajadas, volúmenes
3 y gastos. Esos cálculos puedo mostrarlos; los volúmenes registrados son bajos porque el
4 trabajo era constante. Este Concejo, desde que iniciamos, ha tenido la intención de ejecutar
5 tres proyectos viales, compromiso heredado de la administración pasada mediante un
6 préstamo que se truncó por razones ajenas a mí. Don Hugo Arias, quien fue regidor en esa
7 administración, encabeza un equipo junto con el vicealcalde Erick Cordero y el departamento
8 de Hacienda. Están trabajando con IFAM, al igual que nosotros desde la presidencia del
9 Concejo. Ayer tuvimos una reunión y el proceso avanza, con mucho trabajo, para ejecutar
10 tres calles asfaltadas. Con respeto, aclaro algo a Santo Domingo: la calle que se ha planteado
11 históricamente son los seis kilómetros hasta Silencio. Nunca se ha mencionado asfaltar hasta
12 Santo Domingo. Lo digo para que, cuando se realice, no se cuestione por qué no se incluyó
13 ese tramo. Siempre se han discutido los seis kilómetros hacia Silencio, la calle de Cerros a
14 La Gallega y la de Londres a Marítima por la herencia de atrás. La otra ruta, Punto Mira, está
15 prevista para cunetas y mantenimiento, porque pavimentarla sería extremadamente costoso;
16 consumiría prácticamente cuatro presupuestos completos. Esos proyectos están en análisis.
17 Don Hugo Arias lidera por parte del Concejo, Erick Cordero por parte de la Administración,
18 y el equipo de ingenieros trabaja activamente. Ese préstamo, tiene como objetivo financiar
19 la pavimentación real de esas rutas. Sobre el borde del río, es muy difícil de construir. Ya
20 realizamos un estudio. Sería ideal hacerlo, pero se requiere un recurso económico alto debido
21 al tamaño de la comunidad. Estamos evaluando reforzar con empedrado, similar a lo que se
22 hizo en Portalón, donde el resultado fue excelente. Desde esa intervención, Portalón no ha
23 vuelto a presentar los mismos problemas. En San Cristóbal hay cuatrocientos millones
24 destinados para la compra del puente. ¿Qué ocurrió? Una empresa que ni participó lo apeló
25 en diciembre, lo que impidió avanzar. El dinero quedó en superávit. Yo no elimino proyectos
26 por razones políticas, a diferencia de administraciones anteriores. Las obras que pude
27 rescatar, continuar y concluir de gobiernos pasados, lo he hecho y lo sigo haciendo. Incluso
28 estoy reparando las cunetas de las calles asfaltadas para evitar que se desprendan. Sobre el
29 puente de La Esperanza, tienen razón y les pido disculpas. No tenemos recursos para
30 ejecutarlo. Los camiones transitan por la parte superior y no por el barrio. Para intervenir se
31 necesita un permiso de MINAE, gestión que Valero está tramitando, pero la institución no
32 autoriza cortar el agua de la curva. Deben aprobarlo ellos para continuar. Respecto al
33 problema sanitario de La Esperanza, corresponde al Ministerio de Salud, no a la
34 Municipalidad. Si alguien descarga aguas negras en la vía o en un río, es Salud quien debe
35 intervenir. Con todo, reconozco la necesidad de hacer las cunetas en La Esperanza y estamos
36 buscando una solución. Las tres calles pavimentadas aquí en Santo Domingo requieren
37 cunetas son tres kilómetros y medio y también estamos gestionando los recursos. Por último,
38 el puente de la Costanera ya está encargado. Terminando la obra de Londres, iniciarán con
39 ese puente, porque es responsabilidad del MOPT. -----

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 6674

Acta N° 151-2026
04-03-2026
Periodo 2024-2028

QUEPOS

1 **Indica el Señor Hugo Arias Azofeifa, Regidor Propietario:** Buenas tardes a todos. Me
2 pongo de pie para dirigirme a ustedes. Doña Patricia mencionó algo que deseo retomar: toda
3 la información relacionada con el famoso préstamo del IFAM en el gobierno pasado. En
4 aquel momento había muy buenas intenciones. No repetiré detalles porque suele causar
5 molestias entre algunos compañeros que ya no están, pero ocurrieron situaciones que no
6 debieron suceder. Hoy, gracias a Dios, esa idea vuelve a tomar forma. Una de las propuestas
7 que planteamos ante la nueva Administración fue retomar la posibilidad de un préstamo, sin
8 importar la entidad: banca nacional o incluso bancos privados interesados. ¿Por qué? Porque
9 el IFAM nos indicó que los recursos asignados para la propuesta anterior ya habían sido
10 utilizados en otras municipalidades, por lo que sería necesario esperar tres o cuatro años más
11 para disponer nuevamente de esos fondos, los cuales provienen de los impuestos a los
12 casinos. Esa es su modalidad de operación. El IFAM coloca ese dinero a trabajar con tasas
13 de interés muy atractivas para las municipalidades, tal como lo indica su nombre: Instituto
14 de Fomento y Asesoría Municipal. Explico esto para que todos comprendamos el contexto.
15 En la administración anterior, la propuesta del entonces alcalde y el Concejo Municipal
16 ascendía a siete mil quinientos millones de colones. Después de un estudio financiero, se
17 determinó que con ese monto podían asfaltarse aproximadamente setenta y cinco kilómetros.
18 El IFAM aprobó este planteamiento, pero surgieron imprevistos de última hora —como
19 temas relacionados con estados financieros— que impidieron avanzar. Creo firmemente que,
20 de haber continuado con ese proyecto desde el inicio y sin interrupciones, hoy contaríamos
21 con más kilómetros asfaltados. Sin embargo, hoy surge una nueva oportunidad de crédito
22 gracias a las buenas relaciones entre esta administración, el Concejo Municipal y el Gobierno
23 Central. El IFAM nos ha informado que ahora sí dispone de recursos para apoyar a Quepos
24 con un nuevo préstamo. Tal vez la cantidad de kilómetros no sea tan amplia como
25 originalmente se planteó tal como explicó doña Patricia, pero por algo debemos empezar. En
26 esta ocasión, se estima que podrían financiarse alrededor de seis kilómetros. Mi compañero
27 José, que está presente, puede confirmar que en nuestras conversaciones siempre hemos
28 considerado como prioridad la ruta hacia Silencio. ¿Por qué? Porque, a diferencia de otras
29 comunidades que ya tienen varios tramos asfaltados como Naranjito, Londres y Cerritos,
30 Silencio, Marítima y los vecinos de Savegre continúan a la espera de una solución real.
31 Cerritos, por ejemplo, ya cuenta con aproximadamente ocho kilómetros de asfalto, mientras
32 que estos otros sectores siguen enfrentando enormes dificultades. Agradezco a doña Patricia
33 por asumir esta tarea, al igual que a los compañeros que colaboran en este proceso. Estamos
34 trabajando para avanzar y encaminar adecuadamente este proyecto, ya que los trámites de un
35 préstamo no se concretan de un día para otro. Actualmente se están finalizando los estados
36 financieros; existe un compromiso ético de tenerlos listos durante el primer trimestre o, a más
37 tardar, en junio. Mientras tanto, seguimos adelantando la planificación y definiendo cuáles
38 carreteras podrían incluirse dentro del financiamiento disponible. Quiero dejar claro que no
39 estamos politiqueando. Una de las rutas que deseamos incluir es la de Savegre a Silencio,

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 6675

Acta N° 151-2026
04-03-2026
Periodo 2024-2028

aproximadamente seis kilómetros, porque el presupuesto no permite abarcar más. Hay otras comunidades pendientes, pero debemos priorizar en función de la disponibilidad real de recursos. Eso es lo que quería aclarar sobre el tema del préstamo y cómo se está estructurando este esfuerzo. En una tercera parte del proyecto podemos avanzar, al menos, en las rutas más largas, y una de ellas es la de Silencio. Por eso, el comité de caminos de esta comunidad puede hacer consultas y sumarse a las reuniones necesarias para analizar cómo continuar con este proceso. La intención es obtener resultados antes de finalizar nuestro periodo en el 2028 y, al menos, dejar avanzado un tramo de la carretera hacia Silencio. Aunque la ruta completa es de aproximadamente catorce kilómetros, lograr intervenir unos seis ya representaría cerca de un cincuenta por ciento de avance. Ese es el punto principal que deseo manifestar respecto al préstamo, para que se entienda mejor el procedimiento. Los préstamos del IFAM vienen estructurados de manera muy clara y sencilla. A veces la gente piensa que dentro del Concejo hay conflictos, intereses personales o beneficios indebidos. No es así. Con los préstamos del IFAM, por ejemplo, la municipalidad no recibe dinero directamente. El IFAM es quien paga a las empresas ejecutoras según avanza cada proyecto. La municipalidad no administra esos fondos. Cuando un proyecto se formula y el ingeniero en este caso, Jorge Calvo publica el cartel correspondiente, el IFAM gestiona directamente los desembolsos conforme se van completando las etapas. Es importante que la comunidad comprenda que los recursos no pasan por manos de la municipalidad ni pueden usarse para otros fines. Todo se ejecuta únicamente según lo establecido en los carteles y conforme avanza cada obra. Por eso quise aclarar el funcionamiento de estos préstamos, especialmente del IFAM, para evitar confusiones y que la comunidad tenga la seguridad de que el proceso es transparente y regulado. Muchas gracias. -----

Indica la Señora Martha Bosque Marchena, Regidora Propietaria: Bueno, muchísimas gracias a todos. Invito a la comunidad a continuar participando. Hace unos días estuvimos en una comisión y, aunque nosotros no podemos coadministrar ni llamar directamente a los ingenieros, sí los invitamos a las sesiones. Ellos han asistido y han explicado claramente lo relacionado con el puente San Cristóbal. Este tema también ha sido expuesto en comisiones por Moisés Avendaño. Por eso, les recomiendo seguir las diferentes comisiones, sesiones y la Junta Vial. Asimismo, la Junta de Vial Cantonal también es transmitida. Pueden hacerlo a través de la página de la Municipalidad de Quepos, en el apartado de comisiones y Junta Vial, donde podrán informarse de todo. -----

ACUERDO NO. 02: EL CONCEJO ACUERDA: Trasladar a la Administración Municipal la gestión presentada por el señor Juan Carlos Bejarano Calero; para la gestión correspondiente, y brinde un informe tanto al munícipe como al Concejo Municipal. **Se aprueba lo anterior por unanimidad de los regidores (cinco votos). Moción de orden de la presidenta Municipal, para que sea dispensado de trámite de comisión. Se aprueba (cinco votos), Votan los regidores; Martha Bosque Marchena, José Manuel Jara Mora,**

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 6676

Acta N° 151-2026
04-03-2026
Periodo 2024-2028

**Ericka Castillo Porras, Hugo Arias Azofeifa y Gilbert Cruz Jiménez. ACUERDO
DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN.** -----

Asunto 03. Atención al señor Rafael Grajal Lezcano, representante de la Asociación Pro
Vivienda Delicias del Mar; quien presenta y expone un escrito suscrito por su persona;
documento que textualmente dice: -----

Honorable concejo municipal con todo respeto nosotros la Asociación Pro Vivienda Delicias
del Mar con su sede en el Silencio de Savegre las calidades como número de cédula jurídica
y esto ya está en el expediente anterior nos dirigimos a ustedes con el fin de que nos den una
información amplia y concreta sobre las solicitudes que se les han presentado anteriormente
lo último que me dijeron es que iba a ser conocida en la comisión de jurídicos de la cual no
hemos recibido ninguna respuesta El tiempo pasa y nosotros no trabajamos como empleados
de gobierno les pido disculpas por el término nosotros trabajamos como la empresa privada,
despacio porque precisa así que le solicitamos nos den una información bien detallada y con
urgencia les pedimos que la primera solicitud que se les presentó por lo menos con esa que
nos ayuden de momento y la otra así les podemos dar un poquito de tiempo y estoy hablando
de un poquito tal vez unos dos meses. **—HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN DEL
DOCUMENTO.** -----

Indica la Señora Patricia Mayela Bolaños Murillo, Alcaldesa Municipal: El primer tema
lo desconozco, compañeros de las asociaciones. En cuanto al tema de los basureros, bolsas y
guantes, corresponde enviar una carta a la administración, ya que es un asunto que maneja la
Unidad de Ambiente dentro de su presupuesto. Por ello, envíenme la solicitud directamente
en estos días para poder hablar con Warren. Sin embargo, necesito saber si esta solicitud es
para la asociación o para el señor Rafael. Si es para la asociación, sí puedo gestionarlo, pero
debe tramitarse por medio de la asociación, y será responsabilidad de ustedes realizar toda la
coordinación correspondiente en el ámbito social y ambiental. -----

Expone el señor Rafael Grajal Lezcano, lo siguiente: Muy buenas tardes, distinguidos
miembros del Concejo Municipal. Muy buenas tardes, vecinos de la comunidad de Santo
Domingo y Silencio. El tema que más me preocupa y me compete como presidente de la
Asociación Pro Vivienda, es la solicitud que presenté el año pasado al Concejo Municipal
para que se ejecutara una donación de quinientos mil colones destinada a la constitución de
la Asociación Pro Vivienda Las Delicias del Mar. El nombre original no era ese, pero debido
a que el trámite de registro duró seis meses, preferimos no modificarlo para evitar atrasos, y
finalmente nos gustó cómo quedó. Posteriormente, presenté una segunda solicitud en la que
requeríamos algunos equipos para la oficina, como una computadora, un escritorio y otros
artículos. Adjunté copia de la personería jurídica y las facturas proforma correspondientes.
En esa ocasión se me informó que el asunto sería trasladado a la Comisión de Jurídicos, pero

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 6677

Acta N° 151-2026
04-03-2026
Periodo 2024-2028

1 hasta la fecha no hemos recibido respuesta. Espero que puedan ayudarnos, ya que el dinero
2 para constituir la asociación lo obtuvimos mediante un préstamo y los intereses siguen
3 aumentando. Posiblemente los quinientos mil colones solicitados apenas alcanzarían para
4 cubrir esos gastos. En cuanto al otro tema, relacionado con la basura en las calles del área de
5 Silencio, incluyendo La Paz y La Esperanza, nuestra idea es instalar basureros, aunque no
6 muy lujosos para evitar que sean robados. Además, solicitamos apoyo con bolsas, guantes y
7 agua para realizar jornadas de recolección de residuos en la comunidad. Eso sería todo.
8 Muchísimas gracias. -----

9 **Indica la Señora Patricia Bolaños Murillo, Alcaldesa Municipal:** Las asociaciones de
10 desarrollo deben trabajar dentro de su propia comunidad. La Asociación de Santo Domingo
11 no puede intervenir en Silencio, pues cada asociación gestiona exclusivamente los proyectos
12 de su localidad. Pueden colaborar entre comunidades cuando un tema lo amerita, pero cada
13 una debe actuar en su propio ámbito, salvo que sus estatutos indiquen lo contrario. Para
14 cualquier solicitud deben presentar un proyecto claro, indicando el objetivo y el propósito.
15 En cuanto al agua, no es posible suministrarla. Sobre los basureros, únicamente contamos
16 con modelos plásticos; la experiencia demuestra que los metálicos terminan deteriorándose
17 y generando problemas. Si desean basureros con características especiales, debe plantearse
18 como un proyecto formal: la comunidad aporta la mano de obra y la municipalidad los
19 materiales, siempre con la debida justificación. Mi asistente, doña Fiorela Ríos, está
20 disponible para atender sus consultas. Pueden comunicarse mediante el correo. Como indican
21 los estatutos, ustedes pueden brindar apoyo a otras asociaciones, pero no realizar gestiones
22 fuera de su competencia territorial. En el caso de proyectos de vivienda, cada asociación debe
23 trabajar dentro de su propio barrio. Por ley, no puedo entregar recursos destinados a un fin
24 específico a una entidad que no corresponde, del mismo modo que no podría donar un bisturí
25 a un mecánico. Con gusto puedo brindar el contacto de don Arturo para coordinar proyectos,
26 pero no puedo contribuir directamente fuera del marco legal establecido. -----

27 **Indica el Señor José Manuel Jara Mora, Regidor Propietario:** Existen asociaciones
28 inscritas en DINAECO y asociaciones amparadas al artículo 218. Por ello, en cada
29 comunidad debe existir una. Las asociaciones registradas en DINAECO reciben fondos
30 públicos y trabajan directamente con las instituciones, lo que permite desarrollar múltiples
31 proyectos comunales. La figura del artículo 218 corresponde a organizaciones orientadas a
32 vivienda u otros fines de mejora comunal. Deseo recordar lo ocurrido cuando el señor
33 presentó la solicitud de quinientos mil colones. El Concejo tomó el acuerdo y, en ese
34 momento, se indicó que debía gestionarse por medio de la Asociación de Santo Domingo.
35 No sé qué sucedió posteriormente, pero no se presentaron los documentos requeridos y el
36 trámite quedó detenido. Más adelante, el señor regresó con la documentación completa; ese
37 día intervino don León. El asunto se encuentra actualmente en la Comisión de Jurídicos, y
38 esperamos emitir respuesta esta semana o la próxima. Todas las asociaciones bajo el artículo

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 6678

Acta N° 151-2026
04-03-2026
Periodo 2024-2028

218 deben trabajar coordinadamente con las asociaciones inscritas en DINAECO. Por ejemplo, el presidente de la asociación presente ha solicitado múltiples gestiones para su comunidad, y el Concejo ha aprobado ayudas para actividades como el Día del Niño y el Día de la Madre. Al tratarse de una asociación DINAECO, recibe fondos públicos, debe presentar informes de labores cada año y realizar asamblea para renovar junta directiva cada dos años. Sus estatutos son distintos de los de las asociaciones del artículo 218. Lo fundamental es organizarnos adecuadamente para distinguir cuáles ayudas corresponden a asociaciones del artículo 218 y cuáles a las asociaciones DINAECO, pues estas últimas trabajan directamente con instituciones públicas. -----

ACUERDO NO. 03: EL CONCEJO ACUERDA. Solicitar a la Comisión Municipal Permanente de Asuntos Jurídicos brindar respuesta en un plazo de veintidós días a la gestión presentada por el señor Rafael Grajal Lezcano, representante de la Asociación Pro Vivienda Delicias del Mar. En cuanto a la solicitud de basureros y demás indicar al señor Rafael Grajal Lezcano, que lo solicitado debe ser tramitado por medio de las Asociaciones de Desarrollo de cada comunidad. **Se aprueba lo anterior por unanimidad de los regidores (cinco votos). Votan los regidores; Martha Bosque Marchena, José Manuel Jara Mora, Ericka Castillo Porras, Gilbert Cruz Jiménez, por ausencia temporal del regidor Hugo Arias Azofeifa, vota en su lugar el regidor suplente José Rafael León Mora.** -----

Asunto 04. Atención al señor Arturo Sancho Jiménez, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral El Silencio; quien presenta y expone un escrito suscrito por su persona y Lourdes Chacón Rubí, Secretaria de dicha ADI; documento que textualmente dice: -----

Sean bienvenidos a nuestras comunidades, aprovechamos la oportunidad para presentarles las siguientes inquietudes:

1. Agradecer la gestión de la Comisión Local de Emergencias, para la canalización o desvío del Río Savegre, a la par del quebrador y camino a San Cristóbal y que creemos que debe de ser reforzado para evitar posibles daños en el próximo invierno. Así como la reparación parcial de la carretera a Silencio.

2. Desde marzo 2025, este Concejo nos aprobó la suma de 0 3.500.000, para el equipamiento de la cocina de la plaza de deportes y hasta la fecha no ha sido posible, la compra de ese equipo, habiendo presentado las facturas proformas.

3. Puente antes de llegar al Liceo de Silencio, igual se ha presentado en reiteradas ocasiones y sigue igual, en pésimas condiciones, arriesgando un accidente que podríamos lamentar.

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 6679

Acta N° 151-2026
04-03-2026
Periodo 2024-2028

4. Cancha de fútbol, se solicitaron y aprobaron por este Concejo, recursos de batería de baños y camerinos, y no hay resultados a la fecha.

5. Puente San Cristóbal, igual pendiente de la compra e instalación de dicho puente.

De todos estos asuntos, está enterada la alcaldesa señora Patricia Bolaños, así como el Ing. Ricardo Valero.

Nuevas solicitudes

1. Reparación polideportiva, que está en mal estado.

2. Reconstrucción de la carretera de Savegre a Silencio, San Cristóbal, Santo Domingo.

3. Que se dé seguimiento a los asuntos pendientes: Puente del Liceo, Puente a San Cristóbal, equipamiento de la cocina, batería de baños y camerinos para la cancha de fútbol.

4. Declarar publica una calle publica de la Escuela de Silencio al área deportiva.

5. Analizar la posibilidad de que se firme un convenio entre la Municipalidad de Quepos y DINADECO, que permita con recursos de DINADECO un salón Multifuncional en el área Deportiva, propiedad de esta Municipalidad en la comunidad de Silencio. **HASTA AQUÍ**

LA TRANSCRIPCION DEL DOCUMENTO. -----

Expone el señor Arturo Sancho Jiménez, lo siguiente: Buenas tardes, compañeros y compañeras del Concejo Municipal, señora alcaldesa y público en general. Primero, quiero agradecer que reciban a nuestras comunidades. Deseo agregar algunos puntos a lo que se leyó anteriormente. Como comunidad de Silencio y como Comité de Desarrollo, consideramos necesario encauzar el río hacia su cauce inicial. Aunque no soy ingeniero, la intervención realizada actualmente dirige el agua hacia el zanjón donde se colocaron las canaletas, y por la fuerza del río esto podría generar afectaciones más adelante. Por esa razón, insistimos en coordinar con la Asociación de Desarrollo y con personas de la comunidad que conocen la historia del río. Con un GPS se puede verificar el cauce original, que provenía desde el sector de Dos Peces. Respecto a la cocina de la plaza, el año pasado tuvimos una reunión con doña Patricia y con Ricardo Valero. Se nos solicitaron las facturas proforma, las cuales entregamos, pero hasta la fecha no hemos recibido respuesta. También se nos habló de la posibilidad de habilitar una calle pública desde la plaza hacia la escuela, para que los niños puedan desplazarse sin usar la carretera principal. Este asunto continúa pendiente y no hemos recibido actualización. En relación con la cancha de fútbol, durante años solicitamos ayuda municipal, y la respuesta era que no podían intervenir porque la cancha no pertenecía a la municipalidad. Realizamos todos los trámites, la traspasamos formalmente con planos y requisitos, y aun así no hemos visto resultados. Hemos presentado varios proyectos que

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 6680

Acta N° 151-2026
04-03-2026
Periodo 2024-2028

1 incluso ya fueron aprobados. Por eso solicitamos al presidente del Concejo que se fiscalice
2 el cumplimiento de los acuerdos. En la cancha no hay baños; cuando hay partidos de mujeres,
3 deben cubrirse entre ellas con paños para sus necesidades fisiológicas, y cada persona debe
4 buscar cualquier lugar para orinar. Consideramos que esto no puede continuar. Otro punto
5 importante es que la Asociación de Desarrollo no cuenta con salón comunal porque no existe
6 un área propia. Silencio ofreció un terreno para construir un salón y una casa para el adulto
7 mayor, pero no ha sido posible avanzar porque DINADECO no puede invertir en propiedades
8 privadas ni firmar convenios en esas condiciones. Por respeto, reiteramos la solicitud a doña
9 Patricia para que nos brinde una cita. Doña Carla Prendas ha estado solicitando una reunión
10 porque desea conversar sobre este tema. Detrás del mástil de la cancha hay un espacio donde
11 podría construirse el salón comunal y la casa para el adulto mayor. Solicitamos que se visite
12 el sitio para valorar el área y contar con su apoyo. La comunidad lo necesita y debemos
13 planificarlo desde ahora. Eso sería lo principal que deseamos destacar. Muchas gracias. -
14 **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN DE LO EXPUESTO.** -----

15 **SE TOMA NOTA DE COMENTARIO AL ASUNTO 04.** -----

16 **Indica la Señora Patricia Mayela Bolaños Murillo, Alcaldesa Municipal:** Sí, don Arturo.
17 Vamos a empezar por partes. Iniciaré con el tema de la carretera. Usted planteó la necesidad
18 de contar con una calle pública que saliera de la vía lateral de la escuela. En esa ocasión
19 estuvieron doña Tatiana y doña Flor. Usted mismo se comprometió a gestionar ante la
20 cooperativa, ya que la entrada a la calle principal —donde se ubicaría la vía solicitada— está
21 en terreno de la cooperativa. Usted indicó que lo presentaría en la junta de la Cooperativa,
22 pues ellos deben donar la calle. Usted caminó el trayecto con el ingeniero, ya que yo no podía
23 debido a un problema en la rodilla. Para poder donarla, la calle debe tener catorce metros, y
24 usted se comprometió a realizar la carpintería correspondiente. Una vez que la tuviera, le
25 facilitaríamos los requisitos. Como mencioné, los únicos que pueden aprobar una calle
26 pública son los señores del Concejo Municipal. Mi función en este caso es colaborar con la
27 carpintería, siempre y cuando Coopesilencio entregue primero la carta de donación. En
28 cuanto a la cocina, usted solicitó tres millones y medio para el salón. Le indiqué que con ese
29 monto no alcanzaba. Hubo un estancamiento en el proceso, lo reconozco, y ofrezco una
30 disculpa porque esos tres millones y medio llevan tiempo comprometidos. También
31 hablamos de cambiar la acometida eléctrica y el servicio de agua, pues no estaban
32 correctamente instalados. Me reuní directamente con la asociación, que tenía un problema
33 con Barboza, y logré que se reubicara el medidor, ya que estaba mal colocado. Además, es a
34 la asociación a quien le corresponde pagar el agua y la luz, no a la municipalidad. Ese tema
35 generaba complicaciones legales para continuar con el proyecto de la cocina. Le indiqué

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 6681

Acta N° 151-2026
04-03-2026
Periodo 2024-2028

1 también que no era posible comprar equipo —como una refrigeradora— si la cocina no
2 estaba cerrada, pues corría riesgo de ser robado. Debíamos primero cerrar adecuadamente la
3 estructura, incluso llegamos a discutir un diseño. El muchacho de sombrero, que estuvo
4 presente, recordará que se acordó reunirnos con el ingeniero para definir cómo y cuándo
5 continuar. El ingeniero Valero tuvo que retirarse porque debía recoger a su hijo, pero se
6 avanzó en lo necesario para seguir. Voy a retomar el proyecto en este 2026, porque es un
7 proyecto que cuenta con la voluntad de la Administración. Esa parte corresponde a la
8 municipalidad. Del otro lado, no sé qué nivel de responsabilidad tiene el Comité de Deportes.
9 Yo no tengo injerencia sobre el Comité de Deportes; por ley, estoy obligada únicamente a
10 entregarles el 3% del presupuesto municipal, y quienes dirigen al comité son los señores
11 regidores. Como mencioné, no tengo potestad para modificar o intervenir sobre terrenos que
12 ya pertenecen al Comité de Deportes. Aun así, he venido ejecutando labores que realmente
13 le corresponderían a dicho Comité. A doña Carla le di una cita y, según me informó mi
14 asistente, ella la canceló. Posteriormente, doña Carla envió un mensaje indicando que la
15 persona que había asistido inicialmente había cambiado, y luego el doctor me escribió
16 diciendo que Carla pidió una cita un día en que yo no tenía espacio asignado. Con gusto
17 puedo coordinar. Tengo una buena comunicación con ella, y puedo pedirle a don Hugo que
18 venga mañana para que conversemos, y ella puede sumarse. Pero no puedo decirle que hoy
19 se gestionará un salón comunal si todavía no sabemos si usted, a través del Comité de
20 Deportes —don Carlos— presentó la solicitud formal al Comité de Deportes de Quepos y si
21 entregaron el proyecto correspondiente. Ese trámite es con ellos, no conmigo. Con gusto
22 tengo voluntad de apoyar, pero debe seguirse el proceso adecuado. Respecto a los diez
23 millones para el alumbrado de la cancha, no fui yo quien detuvo ese monto. El Gobierno
24 Central informó a los síndicos que este año no habría recursos. ¿Cierto o no, compañeros?
25 Yo no tuve responsabilidad en eso. Yo sigo con el tema de la cocina, pero no he tenido
26 contacto con ellos nuevamente. Si usted quiere avanzar con la cocina, reúnase, organícense,
27 porque yo trabajo en orden. Usted ya presentó las facturas. El problema es que si usted me
28 entrega facturas del 2026, cuando se revise el proceso podría no coincidir con la
29 planificación, ya que la ejecución no ha iniciado y la infraestructura sigue sin cerrarse.
30 Quedamos en que todos íbamos a colaborar, incluida la asociación, y eso sigue en pie. No
31 tiene sentido lamentarnos por lo que ya pasó. El Concejo ya tomó un acuerdo en el salón de
32 la cooperativa —no recuerdo el nombre exacto— y está aprobado el presupuesto,
33 aproximadamente cinco millones. Ese dinero no se pierde cuando se formaliza un acuerdo.
34 Puedo afirmar con absoluta seguridad que está incluido en el presupuesto de este año y nadie
35 lo toca. Nosotros solo firmamos los documentos cuando corresponde; ese dinero está
36 reservado para ese fin. Con mucho gusto, señora Marta, le daré una cita con su asociación

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 6682

Acta N° 151-2026
04-03-2026
Periodo 2024-2028

1 para revisar el tema de la carpintería. Si usted me dice: “Quiero el refri”, yo se la compro; no
2 hay problema. Lo único que no sabría es dónde la colocaría. Pero si desea avanzar con la
3 construcción de la cocina, debemos sentarnos nuevamente y cumplir con los compromisos
4 establecidos. Ahí, el señor de gorra, que está al fondo, es miembro de la asociación, aunque
5 sea de otra zona. ¿Es don Luis? Creo que sí, don Luis. -----

6 **ACUERDO NO. 04: EL CONCEJO ACUERDA.** Trasladar a la Administración Municipal
7 la gestión presentada por el señor Arturo Sancho Jiménez y Lourdes Chacón Rubí Presidente
8 de la Asociación de Desarrollo Integral El Silencio, para la gestión correspondiente, y brinde
9 un informe tanto a la ADI como al Concejo Municipal. **Se aprueba lo anterior por**
10 **unanimidad de los regidores (cinco votos). Moción de orden de la presidenta Municipal,**
11 **para que sea dispensado de trámite de comisión. Se aprueba (cinco votos), Votan los**
12 **regidores; Martha Bosque Marchena, José Manuel Jara Mora, Ericka Castillo Porras,**
13 **Hugo Arias Azofeifa y Gilbert Cruz Jiménez. ACUERDO DISPENSADO DE**
14 **TRÁMITE DE COMISIÓN.** -----

15 **Asunto 05.** Atención al señor Hemerson Porras Guido; quien expone lo siguiente: - (...) ----

16 **Expone el señor Hermeson Porras Guido, lo siguiente:** Se nos ha recomendado seguir las
17 sesiones municipales cuando se nos brinda información sobre los temas, y me parece
18 adecuado. Sin embargo, también comprendo otra situación: hemos pasado muchos años
19 sufriendo por el puente de San Cristóbal y, por esa razón, estaremos aquí insistiendo y
20 solicitando respuestas. Les pedimos disculpas si esto causa molestias, pero es una necesidad
21 real para la comunidad. Durante muchos años, en administraciones municipales anteriores,
22 no se tomó en cuenta esta situación. Ahora, gracias a Dios, el asunto se está atendiendo. No
23 puedo asegurar que todo quedará perfecto, pero se han visto avances: ya contamos con
24 algunas aceras, aunque no quedaron del todo bien; los caminos se están mejorando y se
25 realizó un dragado del río, lo cual fue muy importante. Es necesario reconocer esos esfuerzos.
26 En este momento nos hemos organizado mejor. Subí la presentación con varios
27 representantes de la comunidad de San Cristóbal que hoy están presentes. Aunque algunos
28 piensen que somos pocos, en realidad hay bastante gente participando. Además, el Comité
29 de Caminos está trabajando arduamente, y agradecemos ese esfuerzo. Respecto a la
30 actualización del proyecto del puente, lo último que supe fue el 26 de enero, cuando
31 recibimos información sobre el trámite enviado. Escuché al señor Ricardo Valero mencionar
32 que debía estar listo el cartel para que, cuando se liberara el superávit —algo previsto para
33 marzo— el proyecto pudiera avanzar sin retrasos. Lo que entendí es que el cartel debía estar
34 preparado para que, en cuanto se diera el movimiento presupuestario de la Contraloría, se
35 pudiera continuar de inmediato con el proceso. También se mencionó que el proyecto podría
36 ejecutarse en cualquier momento. Según recuerdo, doña Patricia indicó que se había

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 6683

Acta N° 151-2026
04-03-2026
Periodo 2024-2028

1 presentado en dos ocasiones: una en marzo y otra en junio. Por eso solicitamos recibir
2 información actualizada y, ojalá, positiva, que confirme que se está avanzando
3 adecuadamente. Hemos sufrido muchos años por este puente. Mi vehículo ya no resiste más;
4 se han afectado los ejes y otros componentes, y es muy difícil transitar. Muchas personas de
5 la comunidad han vivido situaciones similares por la necesidad urgente de contar con esta
6 obra. Ojalá que esta vez sí se logre. Muchas gracias. — **HASTA AQUÍ LA**
7 **TRANSCRIPCIÓN DE LO EXPUESTO.** -----

8 **SE TOMA NOTA DE COMENTARIOS AL ASUNTO 05.** -----

9 **Indica la Señora Patricia Bolaños Murillo, Alcaldesa Municipal:** El puente se ejecutó con
10 una especificación del MOPT, con apoyo de la funcionaria encargada de puentes a nivel
11 nacional, de apellido Puentes. Se elaboró el cartel y se presentó en SICOP; sin embargo, una
12 empresa de origen chino apeló en diciembre. Los tiempos se extendieron por los plazos de
13 respuesta, pero el proceso avanzó. Actualmente, el dinero está disponible, el cartel está listo
14 y, si otra empresa lo apela, se atenderá conforme corresponde. Gracias a Dios, ya fue
15 aprobado por la Contraloría General de la República, al tratarse de una obra mayor. Ya
16 cerramos el informe de ley 2025 y realizamos la primera modificación presupuestaria.
17 Estamos finalizando los estados financieros para presentar el primer presupuesto
18 extraordinario de 2025. El año pasado el proyecto se envió a Comisión del, donde estuvo tres
19 meses, y luego pasó cuatro meses en Contraloría, lo que impidió avanzar antes de octubre.
20 Espero que este año sea diferente, pues se trata de un específico ya conocido. Los proyectos
21 incluidos son los mismos previamente discutidos. El puente inicialmente tenía un monto de
22 trescientos millones, pero finalmente se estableció en cuatrocientos millones. Su instalación
23 costará entre cien y ciento cincuenta millones adicionales, por lo que estamos trabajando para
24 incluirlo en un presupuesto extraordinario. Recibo el puente, pero debo colocarlo
25 adecuadamente; no puede instalarse sin cumplir todas las condiciones técnicas. Yo di mi
26 palabra, incluso después de haber sido juzgada y maltratada, y mantengo la voluntad de que,
27 antes de que finalice mi periodo en 2028, el puente esté construido. Espero que Dios me dé
28 vida para verlo. Muchos comentarios negativos surgieron de personas que no están hoy aquí,
29 pero siempre he procurado actuar correctamente. El puente nació mal desde su origen. El
30 señor Cordero, ingeniero o arquitecto, me llamó antes de que asumiera la alcaldía para
31 exponer las fallas detectadas. Al revisar, confirmé que la obra tenía múltiples errores. Por esa
32 razón, no fui yo quien quitó el puente, sino que se decidió corregirlo para hacerlo
33 adecuadamente. Agradezco al Concejo el apoyo brindado. El señor Cordero ofreció material
34 y el Concejo conoce esa gestión. Con el Comité de Caminos también se ha trabajado

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 6684

Acta N° 151-2026
04-03-2026
Periodo 2024-2028

1 satisfactoriamente. Ustedes nos dijeron: “Denos el material y nosotros nos encargamos”. He
2 visto personalmente los trabajos, incluso con mi problema de rodilla. Son un ejemplo para
3 otras comunidades, a quienes les digo que sigan el modelo de San Cristóbal. No los hemos
4 abandonado en ningún momento. Si requieren un primer impacto, llamen al 9-1-1. No basta
5 una sola llamada; la comunidad completa debe reportar. Cuando ingresan cien llamadas,
6 priorizan las veinticinco provenientes del mismo lugar. Esa es la metodología y la he
7 explicado repetidamente. El puente de San Cristóbal está en proceso; necesitamos completar
8 alrededor de ciento cincuenta millones más para la instalación. Si redirijo esos recursos, otras
9 comunidades reclamarían por sus cunetas, aceras u otros trabajos pendientes. Contamos con
10 un presupuesto de ₡1.475 millones según la Ley 8114, y solo alrededor de setecientos
11 millones quedan disponibles para obras en todo el cantón. Es un reto enorme, y trabajamos
12 con responsabilidad. He recorrido el cantón completo. Hay sectores en condiciones muy
13 complicadas. Por ejemplo, Londres tenía años sin intervención y ya trabajamos allí. En
14 Buenos Aires la calle estaba destruida por el río y tuvimos que abrirla. Pasando por Tarrazú,
15 Belén, Chorrera y regresando a Quepos, se observa el nivel de afectación. Somos un cantón
16 rodeado de fronteras con Dota, Tarrazú y Pérez Zeledón. Una buena noticia para San
17 Cristóbal es que doña Rosa Ibero nos informó que viene asfalto por el sector del Brujo. Ellos
18 no firmaron antes el convenio, pero en estos dos años lo concretamos. Las municipalidades
19 han mostrado voluntad. Nosotros nos comprometimos a intervenir este lado mientras Pérez
20 Zeledón se encarga del suyo, pues el puente viene, tal vez no mañana, pero viene. Espero
21 cumplir mi palabra. Me comprometí directamente en su comunidad y creo que no les he
22 fallado. El puente está en proceso, y lo he repetido muchas veces. Solo necesitamos paciencia
23 y que nadie vuelva a apelar el cartel. Estamos haciendo todos los estudios técnicos necesarios.
24 Prefiero no dar fechas, pero el trabajo está avanzando. Si desean información precisa, deben
25 comunicarlo directamente con don Ricardo Valero. Él es el jefe del área de ingeniería y quien
26 trabaja conmigo en cada detalle del proyecto. Fuera de él, no confíen en información de
27 terceros. Si necesitan aclarar algo, me llaman. Mi número es 60 05 03 02. Reviso mensajes
28 antes de las 7 a.m., al mediodía y después de las 7 p.m. El resto del tiempo estoy en funciones
29 y no reviso el teléfono para poder atender adecuadamente a la ciudadanía. El señor Cordero
30 me escribe y siempre le respondo. El vicepresidente también. A veces tardo, pero contesto.
31 Donald escribe poco. También respondo a don Eduardo, a quien –descubrí hace poco– no se
32 llama Eduardo, aunque todos lo decían así. A toda la comunidad de Silencio, San Cristóbal,
33 Santo Domingo y alrededores les pido paciencia. Sé que el camino está difícil, pero comparen
34 con Buenos Aires, donde la situación es mucho peor. Allí ni siquiera se puede pasar a pie.

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 6685

Acta N° 151-2026
04-03-2026
Periodo 2024-2028

1 Hay caminos que se deterioraron porque no recibieron mantenimiento adecuado. En el sector
2 de Las Nubes, por ejemplo, la situación es muy compleja. Tienen un paso donde la montaña
3 caía constantemente, pero desde las obras de 2016-2020 no volvió a colapsar
4 significativamente. El año pasado cayó un poco, pero se resolvió rápidamente. Antes de eso,
5 la comunidad quedaba incomunicada repetidamente. En lugar de dejarlos incomunicados,
6 hemos trabajado junto con el MAG en varias soluciones. Quiero que sepan que esta
7 municipalidad, tanto regidores como esta servidora, pensamos en las comunidades más
8 alejadas, porque comprendemos lo que significa vivir así. Muchas gracias y que Dios los
9 bendiga. -----

10 **Indica el Señor Hugo Arias Azofeifa, Regidor Propietario:** Doña Patricia ya explicó
11 claramente la situación, y coincido con lo expuesto por el compañero Emerson. Lo conozco
12 hace años, hemos discutido este tema durante ocho años. Lo principal es entender las
13 prioridades. Una comunidad sin cuneta puede tener problemas, pero una comunidad sin
14 puente puede perder vidas, porque no tiene por dónde pasar. Esa es la prioridad. Este Concejo
15 asumió esa responsabilidad desde las primeras semanas del gobierno anterior. No mencionaré
16 nombres para evitar interpretaciones políticas, pero la moción nació inspirada por los vecinos
17 de San Cristóbal. Recuerdo reuniones con don Luis, don Nimo y otros vecinos donde inició
18 todo. Lamentablemente, muchos proyectos buenos se caen por desinformación. Surgen
19 periodos políticos y algunas personas empiezan a decir que el Concejo no sirve y que doña
20 Patricia está mintiendo. No crean eso. El presupuesto existe: cuatrocientos millones están
21 asignados. Lo que falta es completar la forma técnica para que el puente se ejecute. Esa es la
22 parte que deben comprender. Algunas personas dicen que se da prioridad a otras
23 comunidades, como si hubiera trato preferencial. Eso no es cierto; es el efecto de la
24 desinformación. Por eso los insto a unirse. En todas las comunidades hay buenos líderes, pero
25 a veces el ego interfiere. No se trata de quién hace la obra, sino de que la obra se haga. El
26 puente debe construirse entre todos. Hoy, la alcaldía y este Concejo seguiremos aprobando
27 lo necesario. Los cien o ciento cincuenta millones adicionales deben encontrarse, incluso si
28 eso significa que aceras o cunetas deban esperar temporalmente. No sirve de nada recibir el
29 puente si no hay dónde colocarlo. Les doy un ejemplo: la comunidad de Cerritos tiene hoy
30 un puente excelente, de la misma dimensión del que tendrá San Cristóbal. Esa obra se logró
31 porque comunidad, líderes y administración trabajaron unidos. Se invirtieron más de
32 quinientos millones. Yo, que entonces no tenía un cargo, asistía a todas las sesiones apoyando
33 ese puente. Incluso hubo momentos en que se pidió localizar a la dueña de los terrenos, y
34 junto con líderes de Cerritos la encontramos. Así empezó la historia de ese puente. Esa debe

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 6686

Acta N° 151-2026
04-03-2026
Periodo 2024-2028

1 ser la historia también de San Cristóbal: dejar un legado real para la comunidad. No se dejen
2 llevar por comentarios de época electoral. Con fe, espero que el puente pueda inaugurarse a
3 mediados de 2027 o, a más tardar, en 2028. La voluntad existe, los recursos base existen y el
4 esfuerzo también. Como dijo doña Patricia, pueden acudir a las oficinas para aclarar cualquier
5 duda. Ya se ha explicado este proceso varias veces, incluso por don Moisés Aseraín, de
6 Hacienda. Este puente no es como los pequeños pasos de baldosas que hace Palmatica para
7 dos o tres familias. Es infraestructura mayor, y por eso pasa por la Contraloría, donde los
8 procesos pueden tardar hasta seis meses. Por eso nos adelantamos, y por eso el plazo se
9 extendió en diciembre. Pero vamos por buen camino. Felicito a los líderes de San Cristóbal;
10 están unidos, pero pueden unirse aún más. Si trabajan coordinados, verán resultados más
11 rápidos. Muchas gracias. -----

12 **ACUERDO NO. 05: EL CONCEJO ACUERDA.** Trasladar a la Administración Municipal
13 la gestión presentada por el Hemerson Porras Guido, para la gestión correspondiente, y brinde
14 un informe tanto al munícipe como al Concejo Municipal. **Se aprueba lo anterior por**
15 **unanimidad de los regidores (cinco votos). Moción de orden de la presidenta Municipal,**
16 **para que sea dispensado de trámite de comisión. Se aprueba (cinco votos), Votan los**
17 **regidores; Martha Bosque Marchena, José Manuel Jara Mora, Ericka Castillo Porras,**
18 **Hugo Arias Azofeifa y Gilbert Cruz Jiménez. ACUERDO DISPENSADO DE**
19 **TRÁMITE DE COMISIÓN.** -----

20 **SE TOMA NOTA DE CONSULTAS REALIZADAS POR EL SEÑOR DONALD**
21 **MORA TAPIA A LA ALCALDESA MUNICIPAL relacionadas con** Consultas respecto
22 a Quebrada Arroyo, cunetas, trocha, entre otras, **DE LAS QUE BRINDA RESPUESTA la**
23 **SEÑORA ALCALDESA MUNICIPAL DE LA SIGUIENTE MANERA:** Todo lo que
24 corresponde a Dota le compete a ese cantón. Del puente hacia arriba todo es jurisdicción de
25 Dota. Ahí termina Rafiki, empieza Pérez y continúa Dota. Ya he conversado sobre este tema
26 con el alcalde de Dota, pero he informado a los vecinos que este puente es muy difícil de
27 ejecutar. Ese puente quedó pendiente desde que Oso lo dejó. Cuando ocurrió el huracán o
28 tormenta Nate —no recuerdo con exactitud— Oso y yo vinimos. Pasamos ese sector en
29 caballos y sobre palos; todo se había caído, la ribera cedió y el puente colapsó. Ese puente
30 quedó dentro de los proyectos que Oso dejó pendientes, y solo Pérez culminó los que le
31 correspondían en la administración del 2020 al 2024, quien ejecutó todo el plan de inversión
32 de la Comisión Nacional de Emergencias. Por eso el dique está como está, porque Pérez lo
33 intervino. Nosotros atendimos lo que correspondía a Quepos, y Oso dejó ese puente, cuya

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 6687

Acta N° 151-2026
04-03-2026
Periodo 2024-2028

1 responsabilidad era de Dota. Lamentablemente, por diversas razones, el proyecto no avanzó.
2 Cuando asumí, el proceso concluía en febrero de 2024, y nosotros entramos el 1.º de mayo
3 de 2024. Me presenté ante la Comisión porque eran más de cien mil quinientos millones
4 asignados para Quepos, además de ese puente y otros proyectos. El alcalde de Dota y varios
5 otros alcaldes recién electos estaban presentes. Oso falleció, la vicealcaldesa no realizó los
6 trámites correspondientes y el proyecto se perdió. He explicado a varios vecinos de Arroyo
7 y otros sectores que este puente es sumamente costoso. Es una estructura con un claro muy
8 amplio, el río cambia de cauce con frecuencia y eso incrementa el costo considerablemente.
9 Aunque ya realizamos el estudio, este puente, lamentablemente, le corresponde a Dota de
10 forma íntegra. Revisamos todo lo que nos correspondía por el lado de Quepos, pero la
11 cobertura legal del sitio es del cantón de Dota. Estuvo presente Brasco, con quien hablé, y la
12 consulta que realicé al ingeniero —quien ha estado brindándonos información sobre la
13 conformación del camino— sirvió para obtener datos sobre la trocha. Este tema es complejo,
14 especialmente porque no hay señal en la zona. Cuando ingresan cien reportes, la Comisión
15 asigna inspecciones según prioridad. Por eso siempre les he dicho que se apoyen entre
16 vecinos, porque sin reportes al 9-1-1 no se pueden generar primeros impactos. Es un requisito
17 indispensable. La trocha la estamos manejando nosotros. No puedo asegurar en este momento
18 cuál será la solución final, pero estamos analizando qué se puede hacer. Son solo seiscientos
19 metros. Ingresaremos con la maquinaria por La Paz hasta el inicio de la trocha; son esos
20 seiscientos metros y luego seguiremos hacia el otro sector. Necesito una vía legal para
21 intervenir, y ya la estamos buscando tanto con la Comisión Municipal de Emergencias como
22 con el área Administrativa, pero se trata de un asunto que no depende del cabildo. Pido
23 disculpas por lo ocurrido con el tema de Río Blanco, donde surgieron muchas
24 complicaciones. Tengo buenos amigos allí y me gustaría ayudar más, pero lo que puedo hacer
25 ahora es hablar con el alcalde de ese cantón. En abril tendremos reunión nacional de alcaldes
26 con ANAI; ahí lo veré y le consultaré sobre el estado del puente y traeré la información
27 correspondiente para la comunidad. Él sabe que la comunidad baja hacia este lado y se
28 comunica más con Quepos que con Dota, pero territorialmente la competencia es de ellos.
29 Respecto al puente de Hamaca, explico: Desde Santo Domingo hasta el puente de Hamaca,
30 al otro lado es Quepos; subo la cuesta y sigue siendo Quepos; llego al Mirador y sigue siendo
31 Quepos. En el cruce del Mirador termina Quepos e inicia Dota. Más arriba, finaliza Dota y
32 comienza Tarrazú; avanzo diez metros y regreso a Quepos por el lado de Tarball. Donde se
33 perdió el camino —que ahora parece un río— es de Dota. Hacia San Isidro también es Dota.
34 Y hacia el otro lado es Tarrazú. El problema principal es con quebrada Arroyo. Ese tramo sí

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 6688

Acta N° 151-2026
04-03-2026
Periodo 2024-2028

1 corresponde a Quepos, desde la vuelta hasta el puente. Sin embargo, no puedo ingresar
2 maquinaria porque el pedregal no permite el paso. No hay manera segura de llevar una
3 niveladora; se quedaría atrapada y no lograríamos intervenir ni siquiera la trocha. Si me piden
4 hacerlo, debo ser honesta: no es posible. La maquinaria no soporta ese terreno. Por eso
5 siempre les he reiterado: en Santo Domingo, cada vez que caiga, aunque sea un poco de agua,
6 repórtelo. Tenemos salida por la trocha, pero se hace un barrial, y los niños no pueden pasar
7 para ir a la escuela. Necesitamos que reporten, porque sin los avisos del 911 no podemos
8 intervenir. Se los reitero: son solo seiscientos metros. Me frustra, porque es muy poco, pero
9 si ingreso maquinaria sin respaldo técnico y se vuelve a dañar el camino, sucede lo que ya ha
10 pasado antes. Sí, sabemos que es un tema complicado. -----

11 **CIERRE DE LA SESIÓN**

12 Sin más asuntos que conocer y analizar, la presidenta municipal da por finalizada la Sesión
13 Extraordinaria número ciento cincuenta y uno -dos mil veintiséis, del miércoles cuatro de
14 marzo del año dos mil veintiséis, al ser las diecisiete horas quince minutos. -----

15
16
17
18
19 Alma López Ojeda
20 Secretaria



21 Martha Bosque Marchena
Presidenta



-----ÚLTIMA LINEA-----

Asiento N° 043

La Auditoría Interna de la Municipalidad de Quepos, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 22, Inciso e) de la Ley 8292, Ley General de Control Interno, autoriza el cierre del libro de actas digital del: **Concejo Municipal de Quepos; Acta N°: 151-2026.** Celebrada el **04 de marzo de 2026.** Solicitada por: **La Secretaría del Concejo Municipal de Quepos.** Consta de **27 folios** y la firma de esta Auditoría Interna Municipal. Fecha de Cierre: **20 de abril de 2026.**

1948